



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Maicao

Estado No. 14 De Martes, 5 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318900220150014100	Ordinario	María Emilia Aristizábal Hurtado	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Protección S. A.	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44430315300120210015200	Ordinario	Eliecer Herminio Solano Mejía	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44430315300120220000300	Ordinario	Evelis Del Carmen Barros Quintero	Clinica De Especialistas Guajira S.A	04/03/2024	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
44430318900220160018000	Ordinario	Henri Enrique Guzman Pinto	Municipio De Albania-La Guajira, Administración Publica Cooperativa De Albania	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE DAVID PERTUZ SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

5dcaede8-f750-4dbb-b1ac-6f146d41e03c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Maicao

Estado No. 14 De Martes, 5 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430315300120210015100	Ordinario	Jeover Fernández Arciniegas	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44430318900220170014600	Ordinario	Jhan Carlos Gomez Barros	Jairo Alberto Vence Molina, Sepecol Ltda, Sepecol Ltda	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44430318900220150008800	Ordinario	Johann Sebastián Silguero Arrieta Y Otro	Carbones Del Cerejon	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44430318900220180002600	Ordinario	José Rafael Brito Cardona	Mamut De Colombia S.A.S.	04/03/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
44430318900120190011900	Ordinario	Marcela Alejandra Arroyo Ariña	Palaima E. P. S. I.	04/03/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
44430318900220190013400	Ordinario	Neffier Israel Castrillón Ríos	Carbones Del Cerejon	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44430318900220050009500	Ordinario	Oscar Pacheco Hernández	Municipio De Maicao La Guajira	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE DAVID PERTUZ SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

5dcaede8-f750-4dbb-b1ac-6f146d41e03c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Laboral 001 Maicao

Estado No. 14 De Martes, 5 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318900220160010200	Ordinario	Rafael Palacio Epiayu	Sepecol	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44430315300120210015300	Ordinario	Ricardo Luis González Vega	Sociedad Transportadora Urbana De Riohacha Ltda. - Sotranucha Ltda.-, Hotel Majayura Ltda.	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
44430315300120220028700	Ordinario	Teodoro Enrique Diaz Mejia	Mecanicos Asociados S.A.S Masa	04/03/2024	Auto Fija Fecha
44430318900220150009700	Prestaciones / Acreencias Laborales	Carbones Del Cerejon	Gustavo De Jesus Ordoñez Bolaños	04/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 5 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE DAVID PERTUZ SALAMANCA

Secretaría

Código de Verificación

5dcaede8-f750-4dbb-b1ac-6f146d41e03c